ACTA No. 0022		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Verificación de Hojas de Vida para el Banco de Instructores 2023.		
CIUDAD Y FECHA REALIZACION ACTA: Bucaramanga, 17 de abril 2023	**HORA INICIO:** 11:00 am	**HORA FIN:** 1:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas de la Coordinación Académica	**REGIONAL SANTANDER / CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.

2. Verificación de asistentes.

3. Vacantes plan de contratación abril de 2023 y decisión tomada según lineamientos de la Circular 3-2022-000192.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Dar cumplimiento al proceso de conformación y uso del banco de instructores 2023, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2022-000192 del 9 noviembre 2022 Contratación de servicios personales 2023 y la circular 01-3-2022-000227 de 2022 *Criterios selección objetiva para la preselección de instructores por servicios personales 2023* y Resolución No. 05882 de 2022 por medio de la cual se *conforma y designan los miembros del comité de verificación de hojas de vida para el Banco de Instructores 2023 y acta CSET No 1069 de 13 diciembre 2022*; para las diferentes necesidades del plan de contratación de instructores de formación titulada, complementaria y virtual del mes de marzo de 2023.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludo de apertura.**

Se brindó un saludo a los convocados en el rol de integrantes del comité para documentar las actividades realizadas en el proceso de valoración de hojas de vida.

2. **Verificación de asistentes.**

Se evidenció la asistencia de los miembros *del comité de verificación de hojas de vida para el Banco de Instructores 2023 según* Resolución No. 05882 de 2022.

3. **Vacantes plan de contratación abril de 2023 y decisión tomada según lineamientos de la Circular 3-2022-000192.**

Acogiendo la proyección del plan de contratación de instructores para el CSET vigencia 2023, tomando en cuenta las necesidades del centro de formación y la adición del 13 de marzo de 2023 para recursos al CDP No. 1423 de 2023, se formuló un plan de contratación adicional, por medio de la cual se dio visto bueno a la contratación de 2 instructores en las areas de : Asistencia en Organización de Archivo y BPO – Programa de articulacion con la educación Media del CSET.

De conformidad con el numeral 4.1 de la circular 3-2022-000192:

Ampliación de Inscritos para preselección: *Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en esta circular no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación requiere para el 2023, el respectivo Comité de verificación dejará constancia de ese hecho en acta, y el Centro de formación podrá consultar nuevamente el Banco de Instructores 2023 para buscar Inscritos en otras necesidades de contratación en el mismo Centro de Formación y que tengan el perfil buscado y si lo encuentra, podrá realizar la preselección.*

Si no se encuentra entre ellos al Inscrito o quedaren faltando Inscritos preseleccionados respecto al número de contratos que necesita suscribir el Centro de Formación en el 2023, el Comité de verificación dejará constancia del hecho en acta y el Centro de Formación procederá a hacer la preselección entre quienes conformen el Banco de Instructores 2023 que cumplan para ese perfil en el siguiente orden: i) en la Regional a la que pertenece el Centro. ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional.

En todo caso, para la selección de la persona se deberá aplicar exclusivamente los criterios de selección objetivos definidos en esta circular, y el Centro de Formación y el Inscrito deben cumplir con el procedimiento de "Preselección" y "Aceptación de la preselección" anotados anteriormente.

Por lo previsto se procede a ampliar la selección para los perfiles pendientes por contratar en aplicación de los lineamientos de la circular citada, haciendo uso del banco de instructores disponible en el centro de formación:

ID de Postulación Vacante en la APE: 11856

Red: Gestión Administrativa y Financiera – Tn Asistencia Administrativa

La necesidad de la vacante de conformidad con el numeral 4.1 de la circular 3-2022-000192 es posible cubrirla con la aspirante que sigue en acta No. 1164 por medio de la cual se conforma el banco de instructores 2023 para la red Gestión Administrativa y Financiera – Tn Asistencia Administrativa, seleccionando a Kelly Johanna Pinzon Gomez CC 63.558.455.

ID de Postulación Vacante en la APE: 11852

Red: COMERCIO Y VENTAS – Asesoria Comercial

La necesidad de la vacante de conformidad con el numeral 4.1 de la circular 3-2022-000192 es posible cubrirla con la aspirante que sigue en acta No. 1166 por medio de la cual se conforma el banco de instructores 2023 para la red COMERCIO Y VENTAS – Asesoría Comercial, seleccionando a ADRIANA MARCELA T ARAZONA DUARTE cc. 63.516.480

CONCLUSIONES

- Se aplicaron los parámetros establecidos institucionalmente para subsanar la necesidad de inscritos con los aspirantes disponibles en el Banco de Instructores del Centro de formación, de conformidad con el criterio del numeral 4.1 de la circular 3-2022-000192

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Trámite de nueva convocatoria individual.	Subdirección	14 de abril de 2023
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 20 DEL DÍA 14 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Dar cumplimiento al proceso de conformación y uso del banco de instructores 2023, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2022-000192 del 9 noviembre 2022 Contratación de servicios personales 2023 y la circular 01-3-2022-000227 de 2022 *Criterios selección objetiva para la preselección de instructores por servicios personales 2023* y Resolución No. 05882 de 2022 por medio de la cual se *conforma y designan los miembros del comité de verificación de hojas de vida para el Banco de Instructores 2023 y acta CSET No 1069 de 13 diciembre 2022.*

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	JOSE GABRIEL SANMIGUEL CUBILLO	CC 13838444	X			CSET/SENA	jsanmiguel@sena.edu.co		N.A.	
2	WALTER GIOVANNY DURAN SOTO	CC91159066	X			CSET/SENA	wgduran@sena.edu.co	73139	N.A.	
3	SAMUEL JOSE GUERRERO ROJAS	CC1005451161			X Aprendiz	CSET/SENA			N.A.	
4	JENNIFER PAOLA MONSALVE LEON	CC 1098640073	X			CSET/SENA	jmonsalvel@sena.edu.co	73132	N.A.	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.